



Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante: ROCIO DEL SOCORRO OROZCO
Demandado: JAIRO CHAVARRO BARRERA
Radicado: 50001311000220070063200

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de julio de 2023. Al Despacho las presentes diligencias.

La secretaria

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la doctora MARY LUZ RODRIGUEZ HERRERA, fue quien primero acepto el cargo como partidora, notifíquese para que comparezca a tomar posesión, una vez posesionada remítase el link del proceso, para que elabore la partición.

CÚMPLASE,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Carrera 29 No. 33B-79 Palacio de Justicia, Torre B, Piso 1. Oficina 109
Correo Institucional fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **753208f88148d4f5f5be99371d0b98e40a69c94d7634a8e5acf89a2fa7488de7a**

Documento generado en 31/07/2023 02:54:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>